

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA SUBSANACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL ACUERDO MARCO

EXPEDIENTE CONTR 2024 854274 UPPS- ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN DE DIVERSA TIPOLOGÍA DE USO PUBLICO EN LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA, EN OTROS ENCLAVES NATURALES, EN CENTROS GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y OTROS TIPOS DE SEÑALIZACIÓN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 423.000,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 350.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 07 de marzo de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, jefe de área de uso público participación social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 26 de febrero de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó solicitar aclaración para que aportara documentación complementaria de la solvencia económica a la empresa **ESTAMPACIONES CASADO S.L.**

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 05 de marzo de 2025 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se concluye que ha subsanado correctamente.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Admitir definitivamente las ofertas presentadas, y que se relacionan a continuación, al cumplir con los criterios previos de selección exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y proponer al Órgano de Contratación la selección de las mismas para el presente Acuerdo Marco.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/03/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2imTP4SETMUHPETH52ERPX84SNYZ	PÁG. 1/2	



1. PROSEÑAL SL
2. ESTAMPACIONES CASADO S.L.
3. MANUEL CAZORLA PEÑA
4. MALAGUEÑA FORESTAL SL
5. SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA SL
6. IMPRENTA GALINDO SL
7. SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
8. PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.
9. REYNOBER SA
10. SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNOS NATURALES SOCIEDAD LIMITADA

Segundo.-REQUERIR a las empresas antes citadas para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/03/2025
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
	JUAN ANTONIO CANALES POZO	
	RAFAEL LARA ALONSO	
VERIFICACIÓN	Pk2imTP4SETMIJHPETH52ERPX84SNYZ	PÁG. 2/2

